



LA PROPUESTA DE CC.OO. PARA LA HOMOLOGACIÓN DE BB.SS.

Como es nuestra obligación, CC.OO. aportamos al proceso de negociar la homologación de los Beneficios Sociales (BBSS) una PROPUESTA, completa, coherente, integradora, cuantificada, que busca conseguir el mayor respaldo tanto de los trabajadores como del resto de la representación sindical. Está, por ello, abierta a aportaciones y mejoras.

Nuestro objetivo y los criterios que informan esta propuesta los hemos publicado el día 10. Podemos resumirlos en:

1. BENEFICIOS SOCIALES PARA TODOS
2. Mantenimiento, homologación, y mejora de algunos conceptos y conversión en una “Bolsa BBSS” de otros.
3. La homologación solo puede hacerse con un incremento de coste para el banco, que nosotros fijamos en el 150% del coste actual.
4. Nuestras propuestas son integradoras y de conjunto, buscan el mayor equilibrio entre lo que se modifica y lo nuevo, y permiten aunar voluntades y sumar apoyos.

BENEFICIOS SOCIALES PARA TODOS

El posible Acuerdo de BBSS BBVA sustituiría los precedentes Acuerdos vigentes de cada colectivo (BBV, BEX, Caja Postal, B.Hipotecario, B.Alicante, ASI, B.Occidental). El nuevo sistema de BBSS debe ser lo más amplio posible (en cuanto a beneficios) y lo más homogéneo posible (en cuanto a colectivos iguales).

ES LA PROPUESTA DE CC.OO.

Insistimos. Por un lado, no es el texto del Acuerdo, ni está resuelto, la posición del banco está aún distante, muy lejana en ocasiones, en muchos apartados de nuestras ideas. Por otro, aunque nos toca, -por ser el primer sindicato- hacer el trabajo que nadie más ha hecho, consideraremos como positivo el que otros Sindicatos nos copien rápidamente, pero denunciaremos cualquier intento que pretenda crear confusión y haga demagogia, sin presentar otras propuestas alternativas .

LOS CONTENIDOS / EXTRACTO

El lunes, 4 de octubre, publicaremos la propuesta íntegra en nuestro portal sindical en e-spacio.

* **Ayuda Familiar:** Abono en la nómina de Setiembre de 300 € por hijo, de 0 a 24 años.

Mantenimiento “ad personam” Ayuda familiar ICO.

* **Ayuda estudios Universitarios** fuera de plaza. Ayuda por curso de 500 €. Préstamo sin interés de 5 mensualidades.

La propuesta de CC.OO: completa, coherente, integradora, cuantificada y abierta a aportaciones y mejoras

Beneficios Sociales para todos, con un nuevo sistema de BBSS – BBVA equilibrado

Mantenimiento, homologación y mejora de algunos y conversión en una Bolsa BBSS de otros





BBSS

En Residencias y Apartamentos trabajamos con tres opciones, ante la declarada intención del banco de "no ser hostelero"

Revalorización automática, con el IPC, de todos los conceptos. No absorbible, ni computable para salario cerrado

Hay que sumar apoyos y movilizar para conseguir el mejor Acuerdo

En el no-acuerdo llevamos casi cinco años, que se cumplen el 19 de octubre

* **Ayuda Minusválidos.** Por hijos -o familiares que convivan- con minusvalía –congénita o sobrevenida- igual o superior al 33%. Ayuda mensual de 200 €. Seguro de vida de 25.000 € a favor del minusválido.

* **Jafa.** Extensión a toda la plantilla. Modificación del Baremo, para considerar ingresos sólo los de "Nivel retributivo anual". Pasar la dotación de 23,625 € a 30,00 € por empleado y año.

* **Residencias y Apartamentos.** Trabajamos con 3 opciones, porque es un tema clave. Para el banco, que plantea la venta como condición para el Acuerdo. Para los trabajadores, por la sensibilidad especial que se plantea.

a) Las mismas Residencias, para toda la plantilla, ampliando el número de Apartamentos, para equilibrar el ratio de asistencia.

b) Sustitución mediante un Programa de vacaciones concertado con Cadenas hoteleras, con un "Vale de vacaciones" cada 4 años por importe de 800 € para Activos, 600 € para Prejubilados y 400 € para Pasivos.

c) Importe anual a incluir en la "Bolsa BBSS" de 250 € para Activos y Prejubilados y 150 € para Pasivos.

* **Seguro de Vida.** Hasta los 68 años, con capital de 24.000 €, por accidente por 48.000 € y de 12.000 € por Invalidez. "Ad personam" algunas mejoras.

* **Bolsa de Navidad.** Trabajamos con dos opciones:

a) Bolsa, con previa consulta de composición, por valor de 100 €

b) Añadir 120 € a la "Bolsa BBSS"

* **Economatos.** Extensión a toda la plantilla, en las provincias donde existe (Madrid, Barcelona, Vizcaya y Valencia). Conversión de vales en pagos anuales por cada media provincial. Mantenimiento de las tarjetas.

* **Premios de antigüedad.** Extensión a toda la plantilla, con inclusión de su importe en la "Bolsa BBSS" y consolidándose. Liquidación de los premios actuales por lo devengado con el mismo sistema que en Prejubilación con tipo de anticipación al Euribor. Por el mismo sistema descongelar el Premio de 45 años del exBB. Mantenimiento "ad personam" del Premio de 50 años.

* **Bolsa BBS / Plus BBVA.** Importe anual, en la nómina de Mayo. No absorbible ni compensable, no computable en salario cerrado. En sustitución de otros BBSS. Importe, para Activos, de 500 €.

* **Revalorización automática.** Todos los conceptos se revalorizarán cada año con el IPC del anterior.

UNIR y MOVILIZAR

Pretendemos la máxima participación, por lo que la propuesta está abierta – en su propia formulación- a nuevas ideas. Y la unidad es importante porque el Acuerdo no será fácil. En el no-acuerdo llevamos casi 5 años. No solo hay que sumar apoyos a la propuesta, sino movilizar para que el Banco llegue a nuestras posiciones. No se trata de "firmar" un Acuerdo, sino de "conseguir" el mejor Acuerdo.

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Setiembre 2004

